

Lleva en esta Real Cédula, sin perjuicio  
 de dirigirse, atento Oficio á los Rebe-  
 rendos Señores, Señores de esta Par-  
 roquia y anejo de Villa Pintada  
 para que el domingo 11. de los  
 venientes y los demás siguientes  
 q<sup>e</sup> fueren necesarios, se presenten pro-  
 vinton de los libros bautismales ante  
 este Ayuntamiento, para con sus  
 antecedentes proceder este Ayunta-  
 miento en sesión pública al ali-  
 tamiento en la forma que los  
 Ley preciosas. En cuyo estado se  
 levantó la sesión q<sup>e</sup> firmo el Sr  
 Presidente y Conregales, que sobre de  
 lo que yo el Sr<sup>o</sup> certifico =

José Conesa      Antonio Ballerín

Joaquín Piñero

Miguel García      Lavado Yaguar

José Cruz      Pedro Merono

José García

Cortés Merodio      José Ramón Sarracín